Outlook

CPE No. 01-9-2026-082304 - RESPUESTA CPE NO. 47-9-2026-007522 - RESPUESTA A CPE NO. 01-9-2026-076065 / ALCANCE Y REMITIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO - ADQUISICIÓ

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 23/09/2026 14:43
Para Leopoldo Rafael Rodriguez Mendez <lrrodriguez@sena.edu.co>; Lilis Johana Alvarado Fontalvo <lijalvaradof@sena.edu.co>
CC Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Lilis Johana Alvarado Fontalvo <lijalvaradof@sena.edu.co>; Betty Marcela Mendez Acosta <bmendeza@sena.edu.co>; Karol Paola Guerrero Diaztagle <pdiaztagle@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-082304-(1)-471010-+ (E) LEOPOLDO RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ--RE.html;

Apreciado(a) * (E) LEOPOLDO RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-082304	2026-02-408385	9/23/2026 2:40:03 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 47-9-2026-007522 - RESPUESTA A CPE NO. 01-9-2026-076065 / ALCANCE Y REMITIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO - ADQUISICIÓ

1-1014.

Bogotá D.C 22 de septiembre de 2026.

Para: Leopoldo Rafael Rodríguez Méndez - Director (E) Regional Magdalena. Lrrodriguez@sena.edu.co

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General aibarra@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 47-9-2026-007522 - RESPUESTA A CPE NO. 01-9-2026-076065 / ALCANCE Y REMITIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO - ADQUISICIÓN DE TABLETS (REGIONAL MAGDALENA).

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 47-9-2026-007522 - cuyo objeto corresponde a “CONTRATAR LA COMPRA DE TABLETAS PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA Y APOYO A SERVICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN LA REGIONAL.” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable.

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación y el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Sin embargo, no cuenta con las características técnicas de los equipos a adquirir.

Tableta digital: Se evidencia que la ficha cumple con características técnicas adecuadas a la necesidad.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, pero no se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información

Pública.